



La Paz, 25 de julio de 2012

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

ACTA N° 60

Siendo la hora 19:30 da comienzo la sesión Ordinaria con los siguientes integrantes:(Alcalde), Juan Tons, (Concejales) Aníbal Barceló, Sergio Cáceres, Ariel Castillo, Carlos Amaya, Paulino Ferreira.

Orden del día

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Aprobación del gasto del mes de junio.
3. Exp. 2012-81-1410-00424. Solicitud de Red de Altavoces.
4. Exp.2012-81-1090-00130. Fraccionamiento de Padrón Urbano
5. Exp. 2007-81-1211-00164.Habilitación Comercial de Estación de Servicio.
6. Exp. 2011-81-1420-01499.Viabilidad de uso para local destinado a Supermercado.
7. Exp- 2008-81-1211-00214. Solicita solución de desbordes de arroyo Las Piedras.
8. Resolución de apoyo a emprendimiento comercial a gran escala frente a la cancha La Bomba.
9. Proyecto Cantera de La Paz.
10. Solicitud de Decires.
11. Volante de feria.

Resoluciones

1. El Concejo resuelve aprobar el acta anterior. Se aprueba 3 en 3.
2. El concejo resuelve aprobar el gasto del mes de junio. Se aprueba 3 en 3.
3. Exp. 2012-81-1410-00424- Visto la solicitud formulada sobre la instalación de Red de Altavoces, el Concejo deja constancia que dicha solicitud ha sido autorizada en otras oportunidades, cumpliendo siempre con las reglamentaciones vigentes, pase a la Dirección General de Promoción a la Salud y Contralor Sanitario. Se aprueba 3 en 3.
4. Exp. 201281-1090-00130- Se aprueba por el Concejo iniciar el proyecto de fraccionamiento, aconsejando a la Gerencia del Área de Fraccionamiento de la Dirección de Acondicionamiento Urbano y Planificación Territorial que el espacio para predio público sea paralelo, del lado este a la calle Bianchi Altuna y del lado norte de la calle Garibaldi. Se aprueba 3 en 3.





Bicentenario
de la Gesta Artiguista

5. El Consejo resuelve:

VISTO:

EL Expediente N° 2007-81-1211-00164

Solicita Habilitación Comercial de Estación de Servicios.

CONSIDERANDO I

El Concejo comparte el informe ultimo aprobado por las partes técnicas representantes de la Comuna y de la Estación de servicio, que se estableció en la lamina A01 del Anteproyecto Resultante

CONSIDERANDO II

Reafirmando los objetivos generales que busca el Concejo con los cambios en la Estación de Servicio, que son:

- a- De sacar la circulación automotriz de las veredas.
- b- Y de mejorar las condiciones de seguridad de los peatones.

RESUELVE:

Solicitar los últimos informes tanto del sector de PTAU como el de Ingeniería de Tránsito, para que a la luz de dichos informes el Concejo tome posición definitiva sobre el tema.
Se aprueba 3 en 3

6. El Concejo resuelve:

VISTO:

Consultado el Concejo sobre Expediente N° 2011-81-1420-01499, sobre la Viabilidad de Emplazamiento.

CONSIDERANDO:

Que los cambios propuestos no afectan el normal circulación de los peatones sobre los accesos del Supermercado, ni su integridad física,

RESUELVE:

Sobre la consulta realizada en particular al Concejo Municipal sobre los cambios propuestos en dicha viabilidad de emplazamiento:

1-Sobre los carros en la vereda; si bien la ordenanza es muy clara a los efectos de que no debe haber ninguna interrupción por los espacios físicos donde circulan los peatones, "en la medida de que dichos carros permanezcan en un sector claramente identificado, con protecciones adecuadas y ordenados a lo largo de la jornada de atención al público, permitiendo al libre circulación de los peatones", se esta de acuerdo con la ubicación plantadas para los mismos, cercanos a la futura puerta de ingreso al establecimiento.

2-Sobre le estacionamiento de las motos y bicicletas, se esta de acuerdo con la propuesta

presentada por el establecimiento comercial, que luce en Lamina I del anexo de planos.

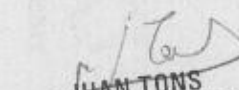
Comuna Canelones
Tomás de Carruthers - Uruguay
Tel: (598) 433 22288
e-mail: canelonesteeescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy





6. Exp. 2008-81-1211-00214- El Concejo resuelve dar pase a la Dirección de Obras .
Aprueba 3 en 3.
7. El Concejo entiende que es importante para el desarrollo de esta ciudad tanto comercial, social e industrial, la instalación de empresas y negocios de acuerdo al modelo de desarrollo territorial que tiene nuestra localidad y acorde a la normativa vigente. El concejo entiende que la propuesta de un Shopping de estas características en la zona sureste de nuestra ciudad, ampliaría la red comercial. Aprueba 3 en 3.
8. El Concejo resuelve apoyar el proyecto de la Cantera de la Paz, solicitando el asesoramiento de Técnicos. Se aprueba 3 en 3..
9. Decires mediante nota solicita la colaboración de una plaqueta con motivo de los festejos del 10º Aniversario de dicho proyecto. El Concejo aprueba 3 en 3.
10. El Concejo resuelve aprobar el volante que se repartirá a los feriantes el próximo martes.
Aprueba 3 en 3.

Próxima reunión 1 de agosto de 2012.
Siendo la hora 22:00 se levanta la Sesión.


JUAN TONS
Alcalde Municipio de la Paz

